

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PEZZOTA S.A. CELEBRADA EL 26 DE MAYO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y seis días del mes de mayo del año dos mil veinte, a las diez de la mañana, en el local de la compañía **PEZZOTA S.A.**, ubicada en Ceibos Norte, manzana 856, solar 12; con la asistencia de las siguientes personas, El señor **LUIS ALBERTO VERDESOTO YUMISEBA** por sus propios derechos, propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de setecientos noventa y nueve dólares americanos, lo que le da derecho a setecientos noventa y nueve votos; El señor **LUIS SEGUNDO VERDESOTO YAGUAL** por sus propios derechos, propietario de una acción ordinaria nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de un dólar americano, lo que le da derecho a un voto. Una vez que se ha constatado la asistencia del total del capital social suscrito y pagado de la compañía, éste resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías; esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares. Preside la Junta el señor **LUIS ALBERTO VERDESOTO YUMISEBA**; y actúa como secretario Ad-Hoc, el señor **ECON. JOFFRE ALBERTO COELLO SILVA**. El presidente de la junta dispone que por secretaría se dé lectura el punto del orden del día que es:

1. Resolver la Aprobación de los **ESTADOS FINANCIEROS** correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

De acuerdo con los estatutos de constitución y conocido el punto a tratarse, el presidente de la Junta, señor **LUIS ALBERTO VERDESOTO YUMISEBA** en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 239 de la LEY DE COMPAÑÍAS ordena que por secretaría se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declara instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el secretario Ad-Hoc de la Junta de la Compañía el señor **ECON. JOFFRE ALBERTO COELLO SILVA** quien manifiesta: *"...Que es necesaria la aprobación del único punto del orden del día, esto es Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019."* Ratificándose en la necesaria aprobación de este punto. Una vez hecha la lectura, se somete a consideración de la sala lo expuesto.

Luego de las deliberaciones del caso los accionistas presentes por unanimidad resuelven aprobar el único punto del orden del día, esto es La Aprobación de los **ESTADOS FINANCIEROS** correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración del Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, y se da lectura al acta la que es leída y aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes: el Secretario Ad-Hoc de la Junta **ECON. JOFFRE ALBERTO COELLO SILVA**, el presidente de la Junta y accionista señor **LUIS ALBERTO VERDESOTO YUMISEBA**, y el señor **LUIS SEGUNDO VERDESOTO YAGUAL** accionista.



LUIS ALBERTO VERDESOTO YUMISEBA
PRESIDENTE DE LA JUNTA
C.I. 0912101797



ECON. JOFFRE ALBERTO COELLO SILVA
SECRETARIO DE LA JUNTA AD-HOC
C.I. 0912635661



LUIS ALBERTO VERDESOTO YUMISEBA
ACCIONISTA
C.I. 0912101797



LUIS SEGUNDO VERDESOTO YAGUAL
ACCIONISTA
C.I. 0900048596